HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 648

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME SOBRE EL CENTRO MUNICIPAL UNA MIRADA DISTINTA.-

648

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

44

San Isidro, 29 de agosto de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El Centro Municipal Una Mirada Distinta;

CONSIDERANDO:

Que el Centro Municipal Una Mirada Distinta brindar acompañamiento y orientar sobre trámites para personas con discapacidad;

Que para pensar políticas públicas para personas con discapacidad es preciso conocer en profundidad los programas activos en el Municipio;

Que entender la labor y el impacto de este Centro es crucial para complementar su tarea o buscar programas superadores;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un extenso informe sobre el Centro Municipal Una Mirada Distinta, que incluya los siguientes puntos:

- ¿Qué actividades realiza?
- ¿A cuántos vecinos asiste?
- Metas y objetivos
- Datos estadísticos y Evaluación de impacto de los servicios del Centro

Artículo 2°: De forma.-

Debora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de DESARROLLO HUMANO Y GENERO

SAN ISIDRO 05 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 AGO 2024
Hora 11:46 hs
RECIBIDO